CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
19 ENE 2021
Recibido por:
Hora:

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefe del Departamento de Relatoría y Agenda

EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN

DESCENTRALIZACIÓN

Proyecto de Ley 2671. Se propone la creación del distrito Unión Progreso en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

El Proyecto de Ley 2671 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 16 de abril de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

En la sesión virtual de la Comisión Permanente del 15 de enero de 2021, fue aprobado en primera votación.

Consultar la exoneración de segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR Gurbovich	24			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO Combina	21	OF. 141		
3	FREPAP Retamozo	15			
4	FUERZA POPULAR Trujillo	15			
5	PODEMOS PERÚ Castillo	11			
6	UNIÓN POR EL PERÚ	9			
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ Olaya	5			
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA Gonzales	5			
11	NUEVA CONSTITUCIÓN Bartolo	5	OF. 090		
	TOTAL	**127**	101		

**77 votos requeridos*

15/01/2021

RU 581131

CONGRESO de la REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO ALIANZA PARA EL PROGRESO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 15 de enero de 2021

OFICIO Nº 141-2020-2021/GP-APP-CR

SEÑORA
MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
PRESIDENTA a.i.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. -

Asunto: Adhesión a las Actas Virtuales de Exoneración de Segunda Votación por la Junta de Portavoces.

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en mi condición de Vocero Portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, para expresar la adhesión a la las Actas Virtuales de Exoneración de Segunda Votación por la Junta de Portavoces de los Dictámenes recaído en los Proyectos de Ley, que fueron aprobados en Sesión de la Comisión Permanente el día de hoy:

- **Proyecto de Ley 4208/2018-PE**: Modifica el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor, a fin de implementar el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las personas ciegas, con discapacidad Visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos de obras publicadas.

- **Proyecto de Ley 2671/2017-PE:** Creación del distrito Unión Progreso en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.

- **Proyectos ley 5056/2020-CR y 5480/2020-CR:** Regular la cuenta de ahorro Documento Nacional de Identidad (CUENTA-DNI).

- **Proyecto de Ley 6783/2020-PE;** Creación del distrito de Huipoca en la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali.

- **Proyectos de ley 5357/2020-CR y 6086/2020-CR:** Declarar de necesidad e interés nacional priorizar la Salud Mental a Nivel Nacional.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COMBINA SALVATIERRA Cesar Augusto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2021 16:42:19-0500

CÉSAR AUGUSTO COMBINA SALVATIERRA
Vocero Portavoz Titular
Grupo Parlamentario
Alianza Para el Progreso

Lima, 15 de enero de 2021

OFICIO Nº 090 - 2020-2021/BNC-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
15 ENE. 2021
Hora: 17:00 H.
Firma:
Secretaría de la Oficialía Mayor

Señor
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor
Congreso de la República
Plaza Bolívar. -

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, indicarle que, en mi condición de Vocera del Grupo Parlamentario Nueva Constitución, solicito se me considere como firmante del pedido de exoneración de **Segunda Votación del Proyecto de Ley 2671**, que propone la creación del distrito Unión Progreso en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Grupo Parlamentario "Nueva Constitución"

MARIA ISABEL BARTOLO ROMERO
Vocera
Grupo Parlamentario "Nueva Constitución"

VOCERA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
BANCADA "NUEVA CONSTITUCIÓN"

MIBR/hyc

RU-581140

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de enero de 2021

Se acordó la exoneración de segunda votación, respecto del Proyecto de Ley 2671/2017-PE, aprobado en primera votación por 25 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones, en la sesión virtual de la Comisión Permanente del 15 de enero de 2021.----------

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA